



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
MAESTRÍA INTERINSTITUCIONAL EN PRODUCCIÓN PECUARIA
PLAN DE ESTUDIOS¹

I. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

| | |
|---|--|
| Centro responsable en la UAA: | Centro de Ciencias Agropecuarias |
| Departamentos académicos responsables: | Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ciencias Biológicas y Agropecuarias |
| Nivel a otorgar: | Maestría |
| Orientación del programa: | A la investigación |
| Dedicación al programa: | Tiempo completo |
| Duración: | 4 semestres |
| Créditos Académicos: | 78 |
| Tipo de programa educativo: | Programa interinstitucional |
| Fecha de aprobación por el HCU ² : | 26 de febrero de 2015 |

II. RECONOCIMIENTO DE CALIDAD

| | |
|-----------|---|
| Nacional: | Programa Nacional de Posgrados de Calidad(PNPC) |
| Nivel: | En Desarrollo |

III. OBJETIVO DE LA MAESTRÍA

Formar integralmente posgraduados capaces de coadyuvar a la solución de problemas del medio pecuario, empleando los métodos de investigación y las metodologías que les permitan innovar los procesos y productos de rumiantes, aves y cerdos, con el fin de incrementar la producción y mejorar los procesos de transformación, así como mantener los recursos naturales.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

1. Nutrición
2. Reproducción y genética
3. Sanidad Animal

¹ (Versión web)

² Honorable Consejo Universitario

V. PERFIL DE INGRESO Y EGRESO

| DE INGRESO | DE EGRESO |
|--|--|
| <p><i>Características:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Licenciatura en el área pecuaria: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Agronomía, Ingeniería en Sistemas Pecuarios, o en programas similares que muestren estudios de zootecnia en su plan de estudios. Manejo de herramientas informáticas: editores de textos, hojas de cálculo, presentaciones, manejo de Internet. Comprensión de lectura en inglés. Capacidad de comunicación oral y escrita. Responsabilidad, constancia y disciplina. Dedicar al menos 30 horas semanales a las actividades relacionadas con el programa, existiendo la posibilidad de participar en el programa como estudiantes de medio tiempo. Disponibilidad y recursos para trasladarse a las diferentes sedes del programa, al menos 3 fines de semana por semestre (jueves a sábado). | <p><i>Conocimientos en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Tiene conocimientos sobre problemas de producción pecuaria relacionados con las líneas de investigación del programa, así como de estrategias para solucionarlos y mejorar los volúmenes y calidad de los productos pecuarios. Cuenta con herramientas para el diseño y desarrollo de proyectos innovadores que apliquen tecnologías para la solución de problemas pecuarios. Maneja técnicas de recolección de información, organización, análisis e interpretación de datos, enfocados a la investigación en el área de producción pecuaria. |
| | <p><i>Habilidades para:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Es capaz de realizar estudios enfocados a dar respuesta a la problemática pecuaria, a través de la investigación y la transferencia de tecnología. Planea, implementa y evalúa distintas técnicas de producción aplicadas a las unidades pecuarias. Tiene la capacidad para trabajar en grupos interdisciplinarios y multidisciplinarios. Gestiona la obtención de recursos para hacer eficientes y competitivos los sistemas de producción de animales, que le permiten su desarrollo profesional y de la dependencia donde labore. |
| | <p><i>Actitudes en:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Es un individuo con actitud de apertura al conocimiento. Tiene disposición para el trabajo en equipo. Emprendedor e innovador en el desarrollo de investigación. |
| | <p><i>Valores:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> Es respetuoso del medio ambiente y guía su desempeño profesional por los principios del desarrollo sustentable. Muestra responsabilidad y compromiso. Es honesto intelectualmente y actúa con ética. Es dedicado en el desarrollo de su trabajo. |

VI. REQUISITOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN

De admisión

1. Solicitud de ingreso
2. Original y copia del acta de nacimiento.
3. Tres fotografías tamaño infantil.
4. Original y copia para cotejo del certificado de licenciatura.
5. Original y copia del título de la licenciatura y cédula profesional, o acta de examen recepcional.
6. Copia de credencial de elector.
7. Copia de la clave única de registro poblacional (CURP).
8. Para estudiantes que realizaron sus estudios antecedentes en el extranjero, presentar revalidación expedida por la SEP.
9. En caso de laborar en alguna institución, propuesta de la institución de procedencia que indique la liberación de tiempo para la realización de los estudios y la autorización para la asistencia a las actividades académicas programadas.
10. Disponibilidad de equipo de cómputo y acceso a internet.
11. Realizar el pago del proceso de admisión.
12. Los demás que solicite la institución de inscripción. Requisitos académicos de ingreso:
13. Curriculum vitae actualizado, con documentos probatorios.
14. Presentar documentos probatorios de comprensión de textos en idioma inglés, de acuerdo con el reglamento de la universidad a la que se inscribe.
15. Constancia de obtención de un mínimo de 900 puntos en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI III) del Centro Nacional de Evaluación Educativa (CENEVAL).
16. Carta con exposición de motivos.
17. Carta de aceptación y compromiso del asesor propuesto.
18. Acreditar la entrevista ante el Consejo Académico del programa.

VII. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR DEL PLAN DE ESTUDIOS

Mapa Curricular

| Ejes de Formación | 1° Semestre | 2° Semestre | 3° Semestre | 4° Semestre |
|-----------------------------------|--|--|---|---|
| Obligatoria 12 Créditos | Métodos Estadísticos HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | | | |
| | Sistemas de Producción Pecuaria HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | | | |
| Optativa 30 Créditos | Optativa 1 HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | Optativa 2 HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | Optativa 4 HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | Optativa 5 HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 |
| | | Optativa 3 HCA: 48 HTI: 48 Créditos: 6 | | |
| Terminal 36 Créditos | Seminario de Investigación I HCA: 64 HTI: 96 Créditos: 10 | Seminario de Investigación II HCA: 32 HTI: 96 Créditos: 8 | Seminario de Investigación III HCA: 32 HTI: 96 Créditos: 8 | Seminario de Investigación IV HCA: 64 HTI: 96 Créditos: 10 |

HCA: Horas bajo la Conducción de un Académico, HTI: Horas de Trabajo Independiente

VIII. REQUISITOS DE PERMANENCIA

El estudiante deberá ajustarse a lo señalado en el reglamento de posgrado correspondiente a su institución de inscripción y cumplir con las normas complementarias del programa. Por principio, se establece como requisito interinstitucional específico que la calificación mínima para aprobar un curso es de siete, y al término de cada semestre el estudiante deberá mantener un promedio general mínimo de ocho. En el caso de que el estudiante obtenga un promedio menor al indicado, el Consejo Académico del programa determinará lo procedente, conforme a la normatividad y criterios académicos.

IX. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL GRADO

Los procesos de obtención del grado, se regirán por lo establecido en el reglamento de posgrado y la normatividad aplicable en la institución donde el alumno se inscribió.

Incluyendo:

- A) Aprobar la totalidad de los créditos del plan de estudios.
- B) Defender y aprobar el trabajo de tesis, mediante su presentación oral y escrita.

En el caso de los estudiantes de tiempo completo, el lapso máximo en que deberán graduarse será 2.5 años a partir de la fecha de inscripción al programa, compromiso que asumen en particular si acceden a una beca CONACYT o similar.

Para el caso de los estudiantes de medio tiempo, podrán obtener el grado en función de la normativa aplicable en la institución en que estén inscritos.

X. NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO

| UNIVERSIDAD | Nombre | PERFIL | Temática y/o especie |
|---|--------------------------------|-------------|--|
| LÍNEA: NUTRICIÓN (8 académicos) | | | |
| Universidad Autónoma de Aguascalientes | -Teóduo Quezada Tristán | SNI/PROMEPE | Remediación de micotoxinas |
| | -Carlos Urban Haubi Segura | PROMEPE | Rumiantes |
| Universidad de Colima | - José Manuel Palma García | PROMEPE | Rumiantes, caña de azúcar. |
| Universidad de Guadalajara | -José de Jesús Olmos Colmenero | SNI/PROMEPE | Rumiantes (CUALTOS) |
| | -David Román Sánchez Chiprés | PROMEPE | Nutrición de cerdos (CUCBA) |
| Universidad de Guanajuato | -José Mejía Haro | PROMEPE | Complementación alimenticia. Bovinos productores, carne y leche |
| | -Juan T. Frías Hernández | SNI/PROMEPE | Ovinos y caprinos, forrajes y pastizales, microbiología del suelo |
| LÍNEA: REPRODUCCIÓN Y GENÉTICA ANIMAL (6 académicos) | | | |
| Universidad Autónoma de Aguascalientes | -Efraín Islas Ojeda | PROMEPE | Reproducción en cerdos |
| Universidad de Colima | -Enrique Silva Peña | PROMEPE | Reproducción y transferencia de embriones en bovinos |
| Universidad de Guadalajara | -Gonzalo Rocha Chávez | PROMEPE | Reproducción en cerdos (CUSUR) |
| | -José María Tapia González | PROMEPE | Mejoramiento genético (CUSUR) |
| | -Daniel Villagómez Zavala | SNI/PROMEPE | Genética animal, cerdos y bovinos (CUCBA) |
| Universidad de Guanajuato | -Mauricio Valencia Posadas | SNI/PROMEPE | Genética animal, genética cuantitativa y de poblaciones, en bovinos y caprinos |

| LÍNEA: SANIDAD ANIMAL (7 académicos) | | | |
|---|-------------------------------|-------------|--|
| Universidad Autónoma de Aguascalientes | -Raúl Ortiz Martínez | PROMEPA | Rumiantes |
| Universidad de Colima | -Luis Jorge García Márquez | SNI/PROMEPA | Patología animal |
| | -Omar Prado Rebolledo | SNI/PROMEPA | Sanidad y producción avícola |
| Universidad de Guadalajara | -Jacinto Bañuelos Pineda | SNI/PROMEPA | Efecto del estrés sobre la conducta animal (CUCBA) |
| Universidad de Guanajuato | -César A. Ángel Sahagún | SNI | Control biológico, parásitos entomopatógenos en bovinos |
| | -Abner Josué Gutiérrez Chávez | PROMEPA | Producción de Leche de Bovinos en términos microbiológicos / toxicológicos |

XI. FLEXIBILIDAD DEL PLAN DE ESTUDIOS

El programa es flexible ya que el alumno puede seleccionar, junto con su comité, los cursos más adecuados a su orientación. Temas selectos I y II se constituyen en espacios curriculares que permiten incorporar temas específicos del interés del estudiante.

En el cuadro 8 se puede observar que existen dos unidades de aprendizaje tituladas Temas selectos I y II. Los Temas selectos permiten implementar contenidos que no están considerados en las demás unidades de aprendizaje. Por ejemplo, si fuera el caso de que el comité tutorial de un estudiante recomendara llevar un curso sobre Diseño de programas de selección (el cual no se encuentra en el cuadro 8) y si alguno de los profesores del programa lo puede ofrecer se podría programar directamente, previa autorización del Consejo Académico y considerando la disponibilidad del profesorado, o se puede apoyar al estudiante para su realización en otra institución mediante los mecanismos de movilidad. La acreditación correspondiente sería en Temas selectos I o II, según correspondiera, pues un estudiante podría tomar un máximo de 2 cursos diferentes a los que 44 corresponden a la oferta regular del programa.

De acuerdo con las necesidades e intereses del educando, la elaboración del plan de estudios específico podrá tener las siguientes orientaciones: nutrición animal, reproducción y genética, así como sanidad animal. A manera de ejemplo, si el alumno se inclina por nutrición animal y su trabajo de investigación es en esta línea, debe tomar los cursos obligatorios, materias de nutrición que le recomiende su comité tutorial, u otras de su interés, incluyendo la posibilidad de Temas selectos.

Otro aspecto de la flexibilidad radica en el hecho de que la modalidad de tutorías dirigidas permite organizar, planear, ejecutar y supervisar de una manera práctica el desarrollo de la actividad de la formación académica de un estudiante. Además, brinda la posibilidad de desarrollar sus habilidades y atender sus necesidades específicas para enfrentarse a un problema determinado que prevalece en el sector pecuario en la región y en México.

Otro elemento de flexibilidad se refiere a la movilidad estudiantil, aceptada como una forma compartida de preparar al estudiante en la búsqueda de competencias específicas en la solución de problemáticas concretos de su línea de investigación.

XII. ESTRATEGIAS DE OPERACIÓN

| | |
|---|---|
| <p>Ejecución Interinstitucional del Programa</p> | <p>La MIPPE es un programa de cooperación académica entre las instituciones participantes, que conjuntan esfuerzos y recursos, compartiendo conocimientos e información para fortalecer sus capacidades, con la finalidad de solventar necesidades específicas de las Universidades y de la región, a través de la formación de recursos humanos en un marco de calidad con flexibilidad.</p> <p>Las actividades académicas que desarrollen los estudiantes se realizarán, en la mayoría de los casos, dentro de las instalaciones de la Universidad donde se encuentren inscritos. Sin embargo, si un estudiante tiene la necesidad de realizar algunas prácticas, capacitarse en el manejo de un equipo, realizar parte de su trabajo o llevar un curso y no se cuenta con los materiales, laboratorios, equipos o profesores dentro de esa Universidad, es posible realizar estancias, movilizar estudiantes y profesores, así como utilizar instalaciones y equipos de las otras Universidades participantes.</p> <p>Esto es posible porque existe un convenio específico de colaboración entre las sedes, que permite realizar dichas actividades, previo acuerdo con los coordinadores del Posgrado de cada sede. Esta es una forma de contribuir a la interinstitucionalidad, pero existen otras, como la presentación de los Seminarios de investigación en las diferentes Universidades, los cuales van cambiando cada semestre y tanto estudiantes como miembros del comité tutorial tienen la obligación de asistir, de acuerdo a las Normas Complementarias del programa. Es posible también que un profesor de alguna de las Universidades ofrezca un curso curricular del plan de estudios dirigido a estudiantes de varias sedes diferentes. De esta manera los estudiantes de las universidades participantes tendrán la obligación de ponerse de acuerdo con el docente del curso y asistir y realizar satisfactoriamente todas las actividades que demande el profesor. El uso de técnicas de educación a distancia será indispensable en este programa, lo que podría reducir costos debidos a traslados y estancias, tanto de estudiantes como de profesores.</p> <p>El programa contempla la presentación por los alumnos de avances de tesis, a través de seminarios semestrales, donde se exige la exposición oral y escrita del desarrollo de su trabajo.</p> <p>El Consejo Académico Interinstitucional, programará los seminarios con oportunidad, señalando lugar y fecha precisos. El comité tutorial y el alumno</p> |
|---|---|

| | |
|--|--|
| | <p>conjuntamente, al inicio de cada semestre programarán y propondrán las actividades que habrán de desarrollar durante el periodo siguiente encaminadas al avances y culminación satisfactoria del proyecto de investigación del estudiante.</p> <p>El tutor/asesor revisará los informes semestrales que deberá presentar cada uno de los estudiantes que asesora, durante sus seminarios en las fechas establecidas por el Consejo Académico. El material a presentar deberá llevar el visto bueno del tutor/asesor. En el caso de cambio de tema u objetivos del proyecto de titulación, el tutor/asesor deberá enviar por escrito al Consejo Académico una carta de motivos que lo justifique, la cual deberá contar con la aprobación del Comité Tutorial. Estos cambios solamente se podrán aplicar al final del primer semestre.</p> <p>El comité tutorial estará conformado por tres profesores del Núcleo Académico Básico de la MIPPE, de los cuales uno fungirá como tutor/asesor o director de tesis. Los miembros del comité deberán tener dominio en el área y/o tema de estudio del alumno. El Consejo Académico nombrará a los miembros de cada uno de los comités tutoriales y éstos, deberán dar seguimiento al avance del trabajo de los alumnos que asesoran y asistir a todos los seminarios de evaluación. Los miembros del comité deben establecer una calificación numérica del desempeño del alumno durante el seminario y hacer las sugerencias, o comentarios pertinentes a la exposición, en el formato de evaluación correspondiente y deberán entregarlo al final de la presentación al Secretario Técnico de la MIPPE.</p> <p>Al alumno se le requerirá el envío de los documentos previa a la realización del seminario. La presencia de los alumnos será obligatoria en todas las presentaciones de su área o LGAC.</p> <p>La evaluación de los avances de Seminario del alumno constará de tres partes: el escrito, la presentación oral y la fase de interrogatorio.</p> <ul style="list-style-type: none">- El escrito será evaluado con base en su estructura y contenido de acuerdo a lo establecido en el formato solicitado para tal fin.- La presentación oral será evaluada por su estructura y calidad.- En el interrogatorio se evaluará la habilidad del alumno para sostener sus ideas y argumentos al ser desafiado por los miembros del Comité y comunidad universitaria presente en la sala de la sesión. <p>La calificación del seminario resultará de promediar las puntuaciones obtenidas en el escrito, presentación oral y el interrogatorio, por cada uno de los tres integrantes del Comité tutorial.</p> <p>El estudiante enviará el escrito avalado por el tutor/asesor, al Secretario técnico, así como al coordinador de la universidad donde se desarrollarán los seminarios en cada semestre y a su Comité tutorial, a través del correo electrónico, con ocho días de anticipación a la fecha de la presentación. El alumno que no envíe su documentación en los tiempos estipulados no tendrá la oportunidad de llevar a cabo la exposición de sus avances. Las características de la presentación oral y el documento se encuentran descritas en el programa específico de los Seminarios de investigación I, II, III y IV.</p> <p>Por otra parte, cuando se someta una propuesta interinstitucional de financiamiento a una entidad de apoyo para el posgrado, por ejemplo, SEPCONACYT, los recursos obtenidos se distribuirán de manera proporcional entre</p> |
|--|--|

| | |
|---|--|
| | <p>las sedes, en acuerdo entre los rectores y los coordinadores de investigación y posgrado de cada universidad. Cuando una universidad obtenga apoyo financiero para el posgrado a una instancia, por ejemplo, a una Fundación o Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, el apoyo será exclusivo para esa sede.</p> |
| <p>Evaluación y seguimiento del programa</p> | <p>La MIPPE se evaluará internamente y de manera continua por el Consejo Académico con la finalidad de cuidar su implementación, bajo la supervisión del Comité de Posgrados Interinstitucionales de la Región Centro Occidente.</p> <p>Se prevé que, en el tercer año de operación, una vez egresada la primera generación, se realice una evaluación de procesos y resultados, orientada a la mejora, de tal forma que sea posible valorar el desarrollo de los trabajos con mayor amplitud y apreciar los primeros logros.</p> <p>Para la apertura de cada nueva promoción de la MIPPE se considerarán los avances reportados por el Consejo Académico al Comité de Posgrados Interinstitucionales de la RCO.</p> <p>También externamente se promoverá la evaluación de la MIPPE, en cuanto sea oficialmente aprobado, con la expectativa de su inmediata incorporación al PNPC de SEP-CONACYT.</p> |



Directorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
Rector *Dr. en C. Francisco Javier Avelar González*

UNIVERSIDAD DE COLIMA
Rector M. en C. Eduardo Hernández Nava

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
Rector Dr. Luis Felipe Guerrero Agripino

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Rector Dr. Ricardo Villanueva Lomelí

Representantes Institucionales

Dr. Carlos Urban Haubi Segura
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Dr. Rafael Julio Macedo Barragán
UNIVERSIDAD DE COLIMA

Dr. César Andrés Ángel Sahagún
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

Dr. Francisco Javier Padilla Ramírez
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA